



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 5 días del mes de octubre de dos mil veintiuno en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Carina Da Costa, Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló; por el Orden Estudiantil: Br. Verónica Maciel; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Alicia Lagos. -----

Siendo la hora 15:08 inicia sesión

- 1. Visto** la aprobación de Acta del 27/07/21.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)
- 2. Visto** la aprobación de Acta del 07/09/21.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

Ingresan la Br. Cecilia Jesús.

- 3. Visto** la aprobación de Acta del 14/09/21 extraordinaria.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 4. Visto** la aprobación de Acta del 21/09/21.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 5. Visto** el Trabajo Final presentado por las Brs. Paola Casal y Luciana Santos, titulado "Asistencia en salud sexual y salud reproductiva a la población de lesbianas, gays, bisexuales y trans: Accesibilidad y calidad de atención desde la perspectiva de las y los profesionales de la salud".
Considerando que se debe designar el Tribunal para su corrección.
Se resuelve conformar el Tribunal de la siguiente manera:
 - Prof. Adj. Mag. Obst. Part. Verónica Delbono (Tutor)
 - Prof. Adj. Lic. Carolina Farías
 - Asist. Obst. Part. Andreína Dotta(6 en 6)
- 6. Visto** el Trabajo Final presentado por las Brs. María Elisa Fúster, Dalma González y María de los Angeles Guarino, Titulado "Prevalencia de Sífilis Materna y Congé-



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

nita en el Hospital Departamental de Rivera en el período 2017-2018”, nueva modalidad.

Considerando que se debe designar el Tribunal para su corrección.

Se resuelve conformar el Tribunal de la siguiente manera:

- Prof. Adj. Dra. Isabel Posada (Tutor)
- Asist. Obst. Part. Claudia Goncales (Co-Tutor)
- Prof. Adj. Dr. Juan Pablo Gesuele
- Asist. Obst. Part. Valeria Caraballo (6 en 6)

Queda pendiente fijar fecha de la defensa del Trabajo Final, de acuerdo a la nueva modalidad.

- 7. Visto** el Exp. N° 092/21, referente a la renuncia presentada por la Asist. Obst. Part. Carina Da Costa a la Comisión de Salud Mental asesora del Area Salud y al informe de situación de dicha Comisión.

Considerando que:

- la renuncia de la Docente fue aprobada de acuerdo a la resolución N°4 de Comisión Directiva del día 21/09/21.
- en referencia al informe de situación presentado por la docente, con el fin de evaluar la participación de la Escuela de Parteras en dicha Comisión, se propone invitar a la próxima sesión de Comisión Directiva, que se llevará a cabo el 19/10/21, a la Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi, quien formó parte de la Comisión de Salud Mental, para informar y aclarar dudas en conjunto con la docente Carina Da Costa.

Se pospone el punto para la próxima sesión de Comisión Directiva.

- 8. Visto** que se debe designar los integrantes por el Orden Docente y Orden de Egresadas para conformar la Comisión Electoral, a fin de realizar las próximas elecciones de Organos de Cogobierno, correspondiente al Orden Estudiantil para Comisión Directiva y los tres Ordenes para la Asamblea de Claustro.

Considerando que:

- el Orden de egresadas propone a la Obst. Part. Ana Mato para formar parte de la Comisión.
- el Orden Docente propone a la Asist. Obst. Part. Rina Fagúndez como titular y a la Asist. Obst. Part. Fernanda Rodríguez como suplente para formar parte de la Comisión.

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad e incorporar a la Obst. Part. Ana Mato por el Orden de Egresadas y a la Asist. Obst. Part. Rina Fagúndez (t) y Asist. Obst. Part. Fernanda Rodríguez (s) por el Orden Docente, a la Comisión Electoral. (6 en 6)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

9. **Visto** el Exp. N° 097/21, referente a la propuesta presentada por la Comisión de Carrera que los Programas de Curso 2022 sean enviados para su evaluación hasta el 14 de noviembre como máximo.

Considerando que es importante que la Comisión de Carrera tenga el tiempo suficiente para poder valorarlos previo al envío a Comisión Directiva para su aprobación.

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad. (6 en 6)

10. **Visto** la nota presentada por la Comisión de Reglamentos manifestando la falta de participación de las delegadas por el Orden Estudiantil a varias sesiones de dicha Comisión.

Considerando que:

- la Comisión propone nombrar nuevas integrantes, ya que su participación es muy importante.

- las delegadas por el Orden Estudiantil expresan que siempre se mantuvieron informadas y participaron de las sesiones a excepción de las últimas 3 reuniones que comunicaron que no podían por problemas de superposición de horario con los Cursos. Asimismo, manifiestan que ya podrían reincorporarse nuevamente a las sesiones.

Se toma conocimiento.

11. **Visto** el Exp. N° 055/21, referente a las modificaciones del Reglamento de Trabajo Final de Grado en sus artículos 2, 4, 6, 7 y 8.

Considerando que las delegadas por el Orden Estudiantil expresan no estar de acuerdo con cambiar la instancia de entrega de los Trabajos Finales planteado en el Art. 6 del Reglamento y sostienen que es más apropiado poder ingresar los Trabajos todos los meses para la elección del tribunal de corrección.

Pase a la Comisión de Reglamentos para su valoración.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

12. **Visto** el Exp. N° 093/21, referente al Programa de Curso de la Profundización del Ciclo Es.fu.no y el calendario 2021.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso y el calendario 2021, por unanimidad. (6 en 6)

Se retira la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez con motivo del inicio de las Jornadas académicas interservicios y preside Comisión Directiva la Directora Interina, Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

13. Visto el urgente presentado por el Orden Estudiantil, referente a la solicitud de ex-Internas de cubrir por 6 meses, los cupos de Internado no remunerado que se encuentran libres.

Considerando que:

- la Coordinadora del Internado expresa que existen cargos disponibles para cubrir en:

- Centro Hospitalario Pereira Rossell - 6 cargos
- Salto - 1 cargo
- Maldonado - 1 cargo
- Cerro - 1 cargo
- Ciudad Vieja y Sayago - 1 cargo
- Maroñas y Unión - 1 cargo

- se sugiere que el Orden Estudiantil realice un llamado abierto y envíe el listado de la personas interesadas a prorrogar el Internado.

- en caso de existir más interesadas que cargos disponibles, se podrá designar por Escolaridad.

Se resuelve aprobar la sugerencia por unanimidad. (5 en 5)

Queda pendiente el envío del listado de interesadas para tratarlo en la próxima Comisión Directiva.

Siendo la hora 16:22 cierra la sesión.